

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Orden de 13 de febrero de 2017, por la que se dispone la prórroga de mandato y el nombramiento de miembros del Consejo Social de las Universidades de Cádiz y Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, apartados 1.g) y 2, del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 23.2 del citado Texto Refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### DISPONGO

Artículo 1. Prorrogar el mandato como miembros del Consejo Social de las Universidades de Cádiz y Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a las siguientes personas:

Universidad de Cádiz:  
Don Francisco Lebrero Contreras.

Universidad de Granada:  
Doña Concepción González Insúa.  
Don Javier de Teresa Galván.

Artículo 2. Nombrar miembros del Consejo Social de las Universidades de Cádiz y Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a las siguientes personas:

Consejo Social de la Universidad de Cádiz:  
Doña María Luisa Escribano Toledo.  
Don José Joaquín de Mier Guerra.

Consejo Social de la Universidad de Granada:  
Doña Ana Gámez Tapias.  
Don José Antonio Martín Núñez.

Artículo 3. La duración de los respectivos mandatos se establece conforme a lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 4. La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su firma.

Sevilla, 13 de febrero de 2017

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento

00108089